
LA AURORA.

PERIÓDICO DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

A los *Excelentísimos Señores*

*Marques de Ayerbe, Presidente, y Don Blas de Fournas, Vice-
Presidente de la Sociedad económica de Amigos del país
de Aragon.*

E. XCMOS S. RES



*P*úblicos son en este país los conocimientos y virtudes que adornan las personas de VV. EE. Convencida de ello la ilustrada sociedad económica, los eligió para su Presidente y Vice-presidente, y VV. EE. han sabido corresponder á tan digno honor, trabajando de consuno para el mayor lustre de las ciencias y de las artes, procurando despertar el amor al estudio en la juventud zaragozana que tan bellos frutos ha recogido asistiendo á las diversas clases de enseñanza dada en las aulas de la sociedad que VV. EE. presiden. Ingratos serían los aragoneses amantes de sus glorias literarias, sino se mostrasen reconocidos á los esfuerzos con que VV. EE. han contribuido para conseguir un objeto de tanta importancia y tan trascendental para que brille Zaragoza entre las ciudades cultas.

Por lo tanto, decididos nosotros á llevar á cabo una publicacion periódica en que marcar los adelantos de la literatura en Aragon, ni un instante hemos titubeado en dedicar á VV. EE. *La Aurora*, plenamente persuadidos de que cobijado este periódico naciente, bajo la proteccion de VV. EE. contribuirán solícitos los elementos científicos que existen en Zaragoza á ayudarnos en el difícil empeño que hemos contraído, pudiendo de este modo ponerse nuestro periódico al nivel de otras producciones de igual clase que ven la luz en España.

Esperamos pues acogerán VV. EE. con benevolencia esta muestra de aprecio que servirá para patentizar el reconocimiento que se debe á los conatos de VV. EE. para introducir en Aragon el buen gusto á las artes, ciencias y literatura.

TOMO 1.º

Si alguna cuestion hay que pueda considerarse como eminentemente vital para la sociedad, no hay duda de que es la de la literatura; porque ella influye en la moral, en las costumbres y hasta en la política y del acierto con que los sabios decidan sobre este importante punto pende la futura felicidad pública.

Pero se hallan en el dia tan discordes los filósofos y los literatos, aun acerca de los principios y reglas fundamentales de la literatura, que estamos tal vez en el caso de ampliar los medios de ilustrar un asunto tan importante, oyendo el voto de todos los inteligentes para poder establecer á lo menos lo que cuenta con los sufragios de una mayoría respetable, bien así como cuando se hallan en pugna las opiniones de un pueblo acerca de las bases de su pacto social, se consulta á la gran mayoría de los ciudadanos como el medio mas legítimo y seguro de dirimir esta cuestion.

Tres son las principales opiniones que aspiran en el dia á la dominacion en materias de literatura. Fuertes y numerosos son los adalides que cada una de ellas ha sabido presentar en la arena: insignes y apreciables son las muestras que han dado de su mérito respectivo; loables muchos de los esfuerzos que cada una emplea para conseguir el triunfo; pero siendo contrarias y aun opuestas en su esencia y en su objeto, es de todo punto imposible que la razon esté á un tiempo de parte de todas: preciso es que sea una sola la que prevalezca. Pero ¿cuál de las tres merecerá erigirse y proclamarse sobre las ruinas de las otras? He aqui el punto de la gran cuestion, por consiguiente la necesidad de sujetarle á un examen tan general como sea posible y el objeto

principal que nos proponemos al emprender la publicacion de la Aurora. El pueblo aragonés, que acaso no cede á otro alguno en ilustracion y filantropía, encontrará en este periódico un teatro imparcial donde presentar sus opiniones artísticas y literarias, con toda la independenciam que sea compatible con lo que exige el decoro y las conveniencias sociales cualquiera que sea su tendencia y su colorido; y sus redactores aunque muy distantes de creerse capaces de dirigir la opinion pública en ningun sentido, emitirán á la vez su juicio del modo que se lo permitan sus cortos talentos, y siempre guiados por la pureza y lealtad de su designio; estando plenamente convencidos de que los principios literarios que merecen la palma y que con el tiempo han de conseguirla, serán los que mas se ajusten y conformen con las reglas del buen gusto; los que mas se acomoden á los usos y costumbres nacionales; y en fin los que mas directa y eficazmente se encaminen á la perfeccion del estado social, haciendo á los hombres mejores, mas sabios y mas felices.

Por lo demas, aun cuando no debemos prometernos que nuestros juicios y producciones, consigan inspirar en el público la confianza y el prestigio que garantizan el éxito de toda empresa periodística, nos lisongea sin embargo la esperanza de que nuestro buen deseo ha de merecer una aprobacion general, y de que todos los literatos amantes del lustre de su pais y dignos del nombre aragonés, han de tomar parte en la discusion de este gran problema, haciendo ver al mundo que los que tanto han contribuido á sostener la libertad y la independenciam de los pueblos, no son menos á propósito para influir tambien en su ilustracion.



HISTORIA ARAGONESA.

BREVE OJEADA SOBRE LA REBOLUCION DE 1591.

I.

Sobrado tiempo hacía que los aragoneses sufrían bajo el reinado de Felipe II, una multitud de vejaciones é injusticias promovidas en gran parte por los agentes de este monarca en la capital de Aragon. El duque de Francavila Virrey del Reino, cometía impunemente algunos desafueros con harto escándalo de los zaragozanos, mientras la inquisicion, por su parte, ejercia su odioso ministerio, acusando de crímenes religiosos á algunos infelices, cuya pérdida estaba jurada, y que pudieran haberse salvado por la mediacion del Justicia, si se les hubiera aprisionado por delitos políticos ó criminales.

Nada hería mas vivamente á los aragoneses, que el atropellamiento de sus fueros y libertades; así es, que un hombre por mas criminal que fuera, encontraba apoyo en todos los ciudadanos de Zaragoza cuando se trataba de castigarle sin seguir para ello los trámites que demarcaban las leyes. Por eso las escandalosas ejecuciones de Marton y de Sebastian de Vargas (1) irritaron todos los ánimos

(1) *El primero fué ajusticiado entre doce y una de la noche en la ribera del Ebro, á pesar de las promesas de vida que le hizo el Arzobispo D. Andres de Bobadilla, si desistía de manifestarse en el tribunal del Justicia.*

que se hallaban ya bastante agitados con los sucesos de Ribagorza, Teruel y Albarracin (2); por eso amenazado el Virrey tuvo que refugiarse á la Aljafería huyendo de la indignacion pública, que le señalaba ya como un hombre interesado en hollar las instituciones que habian regido hasta entonces al Aragon.

Se encontraba en Zaragoza Don Iñigo de Mendoza, marques de Almenara, mediando en nombre del Rey para conseguir el que los aragoneses admitiesen Virreyes extranjeros, lo que en caso de realizarse, hubiera sido una victoria que pudiera haber abierto á la corona un camino fácil para exigir cuanto quisiera de los zaragozanos, que por su parte oponian una vigorosa resistencia á los trabajos, instancias y maquinaciones de aquel comisionado regio. Fácil será concebir, que no se limitarían á esto

Al segundo se le dió garrote dentro de la misma cárcel, sin formarle causa y estando ademas manifestado.

(2) *En el condado de Ribagorza se habian asesinado cincuenta pacíficos habitantes de Benavarre, solo porque habian entrado en la villa algunas partidas de las mandadas por Lupercio Barber y otros cabecillas.*

En Teruel y Albarracin, se estaban despreciando las órdenes del Justicia, no queriendo considerar el Rey comprendidas esas dos ciudades en los fueros de Aragon.

los esfuerzos de Felipe II para conseguir la destrucción de las leyes aragonesas, sino que también se encaminarian al mismo fin todos los contrafueros cometidos en la capital, y cuyo objeto no era otro que el de escitar un alzamiento que podía muy bien ser sofocado por un ejército que se hallaba en Castilla á la vista de los acaecimientos que pudieran sobrevenir en Aragon.

Parece que se iba declarando entre el pueblo y la potestad real una guerra clandestina, cuyas consecuencias no podian dejar de ser fatales; porque mientras el Rey exigia del pueblo que tolerase Virreyes estratruños y que las ciudades de Teruel y Albarracin no pudieran valerse de los fueros de Aragon, el pueblo pretendia del Rey que derogara el tribunal de la inquisicion que no habia admitido mas que por cien años, y manifestaba al propio tiempo la justa indignacion de que estaba poseido al ver ultrajada por los oficiales reales empleados en las sobredichas ciudades la respetable firma del Justicia.

Todo contribuia entonces á acalorar la imaginacion de los aragoneses, que principiaban á ver sus fueros sin valimiento y su Justicia sin prestigio; y comenzó á existir entre estos y los agentes reales en Zaragoza, una especie de antipatía producida por los encontrados principios que ponian en juego, los unos para sostener sus libertades y los otros para destruirlas. El marques de Almenara y el Virrey, tenian aversion al pueblo; y el pueblo á su vez, odiaba la mision del uno y aborrecia las tropelías ejecutadas por el otro. Todo estaba dispuesto para un rompimiento, y los zaragozanos se hallaban en tal estado que no necesitaban mas que ser espectadores de un nuevo atentado contra sus libertades, de un contrafuero mas, para agitarse y blandir los aceros en defensa de sus derechos.

II.

La corte de Felipe II se habia visto tiempos atras agitada por las intrigas y manejos de los que rodeaban el trono del político monarca español; y existian en ella ciertos personajes, cuyos artificiosos amaños tendian á derrocar de la altura en que se veian á algunos de los que ayudaban al monarca á llevar las riendas del poder, pudiendo muy bien considerarse como efecto de estas tramas palaciegas, la caída del Secretario de Estado Antonio Perez, el cual acusado de la muerte de Escobedo y despues de haber sufrido la prueba del tormento en su prision, pudo eludir la vigilancia de los que le custodiaban, escapándose de Madrid y viniendo á refugiarse á su pais natal que era el Aragon. Recibiéronle sus compatriotas con singulares muestras de aprecio y estimacion, especialmente cuando llegaron á conocer las odiosas tramas que se ponian en juego para combatir las pruebas de inocencia que presentaba en el tribunal del Justicia, donde se seguia su enredosa causa, habiendo sido encerrado en la cárcel de manifestados hasta que se sustanciase aquella.

Conocieron sin duda los enemigos de Perez, que su proceso iba demasiado bien en la corte del Justicia de Aragon; pues que pensaron en sustraerlo á la rectitud de este tribunal, valiéndose para ello de unos medios que no sirvieron mas que para acabar de irritar al pueblo aragonés. Cuando todos esperaban el fallo de la causa, aparece una acusacion religiosa contra Antonio Perez y su amigo Mayorini; y la inquisicion se presenta en el tribunal del Justicia, reclamando las personas de los acusados como reos de los delitos de sortilejio y heregía. Ocupaba entonces el justiciado D. Juan de Lanuza IV de este nombre, y sorprendido por la intempestiva peticion del Santo Oficio, tuvo la debilidad de prestar su firma para suspender la manifestacion de Pe-

rez, hasta tanto que se hubiese fallado sobre el nuevo crimen de que se le acusaba. Se pasó en seguida á cumplir esta determinacion y un poco antes de las doce del dia 24 de Mayo de 1591, fué conducido á las cárceles de la inquisicion, en el palacio de la Aljafería, el antiguo ministro del Rey D. Felipe II.

Este acaecimiento irritó sobre manera los ánimos y no tardaron en manifestarse síntomas de inquietud en los habitantes de Zaragoza, que acababan de ver arrebatado de la cárcel de manifestados, á un hombre que como aragonés se habia acogido á las leyes de un pais donde tenia tribunales en que poder defenderse con decoro y libertad. El cumplimiento del mandato inquisitorial habia contrariado una de las mas preciosas leyes de los aragoneses y exasperados estos ya con los desafueros cometidos anteriormente, creyeron llegado el momento en que debían hacer valer sus derechos, mostrando á los magnates que pretendían oprimirlos, que eran libres todavía, y que no se hollaban impunemente unas instituciones que contaban siete siglos de antigüedad.

Comenzando un mismo impulso á poner en movimiento á toda la ciudad, la mayor parte de sus moradores, abandonó sus casas y talleres y cuatro horas despues de cometido el atentado, se hallaba la Aljafería cercada por cuatro mil zaragozanos.

D. Martín de Lanuza, D. Diego de Heredia y D. Juan de Luna, se distinguieron sobre manera en aquella reaccion popular, instando para que Antonio Perez, fuese devuelto á la cárcel de manifestados; mas los inquisidores oponían una resistencia tenaz y se negaban á lo que exigía el pueblo, cuyo furor iba creciendo por grados, preparándose á cometer algunas tropelías, efecto siempre de esta clase de conmociones. Una porcion de grupos se dirigió hácia el palacio del Justicia, y fué á cercar la casa del marques de Almenara, exigiendo de aquel que se prendiese á

este otro, á lo que accedió D. Juan de Lanuza, para aquietar los ánimos, pasando con este intento á casa del marques, é intimándole la orden de darse a prision. Fué conducido pues á la cárcel D. Inigo de Mendoza, entre los insultos, befas y sarcasmos de un pueblo enfurecido, recibiendo en el camino algunas heridas de las que murió catorce dias despues.

Principiaba entretanto á oirse en los grupos que cercaban la inquisicion, un murmullo amenazador; parecia que los elementos populares reunidos en cuadrillas, conversaban entre si y trataban de tomar alguna importante resolucion; pues unos iban y venian de una á otra parte, otros agitaban los brazos como para imitar los ademanes de un acalorado orador; estos oian silenciosos las declamaciones de los demas, mientras aquellos mezclando y confundiendo sus voces entre sí, hablaban y alborotaban todos á un tiempo, originándose de esto un rumor confuso, una armonía sorda que creciendo poco á poco como el lejano murmullo del inminente uracan, no podia menos de ofrecer siniestras consecuencias para los sitiados. Agitanse de repente en el aire una multitud de arcabuces, chuzos, picos, lanzas y espadas, y álzase de todas partes un grito atronador: fuego á la inquisicion esclama la muchedumbre, y en un instante se reúnen unos cuantos haces de leña, á los que se preparan á dar fuego. Este sistema de ataque tuvo buenos resultados pues no encontrándose los inquisidores con ánimo para resistirle, entregaron los presos al Virrey y condes de Aranda y Morata, quienes los presentaron al pueblo; mas éste que no se habia sublevado con otro objeto que el de hacer cumplir la justicia exigiendo que los aragoneses que se acogiesen á las leyes del pais, fuesen juzgados siguiendo para ello la marcha que demarcan estas, hizo lo que debia, que fué conducir entre aclamaciones de libertad á Antonio Perez y Mayorini á

la prision de manifestados del Justicia de Aragon, de la cual habian sido arrebatados.

III.

Cuatro meses mas tarde, el dia 24 de Setiembre de 1591, observaban los zaragozanos con asombro, que se tomaban en la ciudad disposiciones hostiles. Las partidas sueltas que existian en ella se iban reuniendo y reconcentrando hácia el mercado, donde se fijó un cuerpo de guardia respetable. Recorrian las calles algunas patrullas de caballería; y la fuerza armada compuesta de poco menos de dos mil hombres iba tomando las avenidas que daban á la plaza del mercado, mientras que por otra parte las puertas de la ciudad permanecian cerradas, impidiendo con esto la salida á sus moradores. Pronto se pudo comprender con que objeto se hacian todos estos preparativos y se tomaban tales medidas. Corrió entre el pueblo la voz de que Antonio Perez, iba á ser de nuevo entregado á la inquisicion, y al instante unos cuantos grupos de paisanos se dirigieron al mercado, donde bajo el pretexto de meros espectadores, esperaban el momento de la entrega de su protegido para librarlo por segunda vez.

En efecto, habian trabajado con tal actividad el Rey, sus agentes y los inquisidores, que pudieron lograr el que reunidos los diputados de Aragon con los lugartenientes del Justicia, declarasen que no era contra fuero entregar á la inquisicion las personas de Antonio Perez y Mayorini, determinacion sancionada por el Justicia D. Juan de Lanuza IV, que murió poco tiempo despues, habiéndole sucedido en el justiciado su hijo del mismo nombre y apellido, jóven de grandes esperanzas, amante y entusiasta de la libertad de su patria, pero que no pudo oponerse á la resolucion anterior puesto que se hallaba ya decretada por su padre.

Disponíase pues las autoridades é in-

quisidores á llevar á cabo la sobredicha determinacion, con cuyo objeto salió el Virrey que lo era entonces el Obispo de Teruel, acompañado de los lugartenientes del Justicia, de los Jurados de la ciudad, de los Diputados del Reino, del duque de Villahermosa, y de los condes de Aranda, Sástago y Morata con algunos otros nobles, yendo todos á colocarse en una de las casas que hacian frente á la cárcel de manifestacion y desde donde esperaban presenciar el acto de la entrega de Antonio Perez, en manos de los inquisidores.

Con el objeto de imponer al pueblo, se iba á ejercer aquel acto con aparatosas ceremonias y graves formalidades, y habiendo llegado el coche que debia conducir los presos, entraron en la cárcel un lugarteniente del Justicia, un Jurado y un Diputado, quienes hicieron la entrega de los acusados á los familiares de la inquisicion que se disponian ya á marchar con su presa, cuando se oyeron de repente diversos gritos de libertad y se rompió un vivo fuego de mosquetería entre el pueblo y la fuerza armada, sobre la cual habian acometido con denuedo, por una parte Don Martin de Lanuza, primo del nuevo Justicia, y por otra Gil de Mesa, amigo de Perez, forzando las bocasealles y apoderándose del cuerpo de guardia. Amenazados el Virrey y los que le acompañaban, tuvieron que escapar de la furia popular derribando tabiques y pasando de este modo de una á otra casa.

Inmensas fueron las aclamaciones con que dió á conocer la victoria el pueblo, el cual apenas tuvo á Antonio Perez en su poder cuando con infinitas demostraciones de júbilo le condujo á casa de D. Diego de Heredia, no permitiéndose fuese nuevamente encerrado en una cárcel en la que no existian ya garantías de seguridad, habiendo visto burlada la buena fé con que le habian religiosamente entregado la primera vez.

(Se concluirá.)

POESIA.

UN SUEÑO.

JUGUETE SATÍRICO--ROMÁNTICO, DEDICADO

Á LOS ROMÁNTICOS.

Horas menguadas
Debe de haber:

L. MORATIN.

La de mi sueño

¡Cuál ¡ay! lo fué!

¡Ay!... ¡Jesus!... triste... ya voy...

¿dónde estoy?

Apartaos, sombras... sí...

¿Será esto un sueño quizá?

¡ojalá!

¿Será verdad?... ¡Ay de mí!

Qué congoja!... qué sudor!...

qué temblor

En tan inclemente noche!

¿Por qué, Febo, no me viste

y veniste

Con tu cuádriga ó tu coche?

¿Por qué ese sol tan ardiente

en mi frente

De su poder no hizo alarde?

Y... tan tardo en su camino,

¿cómo vino

A despertarme tan tarde?

Fué cierto ¡ay, Dios! lo que ví,

y aun oí?

Fué realidad ó ilusion?

Tres fantasmas me agarraron,

y arrastraron

Sin piedad ni compasion.

Y en hórridas danzas y cánticos tétricos
A un gran subterráneo llegamos por fin:
Gastrónomas dieron con lúgubre estré-
Fantástico, horrible y aciago festin. (pito

Y en rústicos, sólidos y cóncavos már-

(moles

Con cárdeno labio bebian... ¡qué horror!

La lívida sangre de yertos cadáveres,

De pálidas víctimas de tétrico amor.

Marcháronse súbitas, fatídicas, rápidas,

Dejándome tímido, atónito á mí:

Y jóvenes críticos con risa sarcástica,

En lógicas pláticas miráranse allí.

Y entonces yo me acerqué

A los que allí combatian,

y reñian,

Y hablaban de versos, language y amor;

Pero aunque yo los miraba,

ignoraba

Por qué disputaban con tanto furor.

Hablaban allí de muertes,

De patíbulos feroces,

y de voces,

Que de hondos sepulcros solian salir;

Y todos desesperados,

despechados,

Odiaban el mundo y el vano existir.

Y estaban en armonía,

Y en estrechas relaciones

con los dones,

Que Atrópos, Laquésis y Cloto nos dan;

Y mataban, destruian,

y encendian,

Y muertes causaban con trémulo afán.

¡Pobres jóvenes Perdidos

En este mundo *infern*al,

Y á su *destino* vendidos,

Desgraciado
Me arrojé
A este mundo
Maldecido,
Do he nacido
Triste yo.

¿Qué me importan

Los festines,
Los jardines
Ni el placer,
Si una estrella
Me dirige,
Que me aflige
Por do quier?

¿Qué me importan? Vanas sombras
Do quier al mortal seducen,
Y falaces le conducen
De ilusion en ilusion.
Por eso detesto el mundo
Y su bullicio infernal,
Y el tormento perenal
De esta vida ¡maldicion!!

II.

¿Por qué fascinas, malvada
Mi agitado corazon

Con tu engañosa mirada?

¿Por qué tus hechizos son
Dulce flecha envenenada?

¡Ah! la lágrima ardorosa

Que por tí, Leonor, vertí,

Fué una esplosion horrorosa,

Fué un volcan, porque... yo ví,

Ví su erupcion desastrosa.

¡Desdichado! ¿Qué soy yo

Despues del aciago no,

Con que infiel me asesinaste?

Un ser precito que hollaste,

Y que el cielo escarneció.

¡A! vivir fuera locura:

Mi triste existencia impura

Busca alguna tumba oscura,

Que la virtud solo dura

En la horrenda sepultura,

Donde la copa del placer se apura,

De donde huye el dolor y la tristura."

Bravos y vítores
Con grande júbilo

La gente estólida
Dió al trovador.
Nada era clásico;
Todo era estrépito,
Báquica música;
Viva el cantor.

Y el bardo insípido

Vertía lágrimas,

Fuego volcánico

De amor atroz.

Fijó en las bóvedas

Su vista impávida;

Despues mas trémula

Sonó su voz.

La única lámpara

Que en aquel ámbito,

Con luz sanguínea,

Feroz brilló,

A un soplo cálido

De viento horrisono,

Rápida, fétida

Triste murió.

¡Ay! ¡qué miedo!

¡Qué horror tuve

Cuando estuve

Sin la luz!

Parecióme

Se movía

Sombra impía

Con capuz.

Y el grito

De muerte

Por suerte

Se oyó:

La turba

Cantando,

danzando

Gritó:

Muerte...

Trueno...

Tumbas...

¡Oh!

¿Sombra?

¡Bueno!

¿Luces?

¡No!!!

Y cantaron,
Y bailaron,
Y atronaron

Con su son ;
Y dijeron ,
Repitieron
Y escribieron :
¡Maldicion!!

Y *maldicion* sonó con voz satánica
En aquel subterráneo tan diabólico.
Cuál sufrió ¡ay Dios! mi construcción ór-
(gánica,
Pensando en no morir como católico.
Y una sombra se acerca asaz tiránica...
Me coge con semblante melancólico...
Y con pérfidas frases entusiásticas
Me arrebatava entre pláticas sarcásticas.

Y me lleva en procesion ,
Entre sombras espantosas ,
A las plantas ominosas
De una siniestra vision.
Hablóme el nuevo Pluton ,
Cual romántica Deidad:
--Responded , decid verdad ;
¿Os cuadra el romanticismo?--
--Sí Señor ; y el clasicismo,
Si tienen vida y beldad.

Satisfecho queria
Que yo bajase
A donde ellos tenian
Fiero concláve :
Pero yo presto
Me escapé de sus manos...
¡Con harto miedo!

„Al clásico, gritan, al clásico todos,
Que no ha de escaparse de nuestro poder ;
Enciéndanse luces y caiga el malvado :
Romántico el necio por fuerza ha de ser.
El siglo ya exige que el drama se adorne
Con sangre primero, con daga ó puñal:

Buscadlo y que se arme; que al crimen
(proteja;
Que ponga á los Reyes sangriento dogal.
Las *églogas, silvas, tragedias, letri-*
(llas...

No son de este siglo: pasó aquella edad;
Hoy solo *fragmentos* y cosas sin nombre ;
Románticos dramas... en fin libertad.
Al clásico todos, al clásico luego:
Que no ha de escaparse de nuestro poder ;
Enciéndanse luces y caiga el malvado :
Romántico el necio por fuerza ha de ser."

Y al propio tiempo tentaban ,
Registraban.. y miraban...
Y á mi rincon se acercaban
Con denuedo :
Mas despues... retrocedian...
Se apartaban.. y volvian...
Y... por fin... dos que venian...
¡Ay qué miedo!
Me cogen,
Me tocan,
Se avocan
A mí :
Por todos
Silvado ,
Golpeado
Me ví.

Y allí fuera Troya si aquel del *frag-*
(mento

Con tono imperioso no alzara su voz:
--Dejémosle libre, si jura primero
Romántico hacerse, dramático atroz.--
Y todos *que jure* furiosos repiten:
Jamás, les contesto; ¿*pensais que cedí?*
Mas súbito avanzan... me hieren... des-
(pierto...

Y observo fué un sueño la cueva que ví.
G. B.



[11]
TEATRO.

ISABEL DE BAVIERA, DRAMA EN 7 CUADROS.

NOCHE DEL 27 DE AGOSTO.

Poco diestros y sin los conocimientos necesarios para juzgar decididamente del mérito literario de Isabel de Baviera, nos concretaremos tan solo á emitir nuestra libre opinion segun el concepto que hemos podido formar. El drama nos parece regular nada mas, pues es cierto que cualquiera pluma mas inteligente que la nuestra le encontraria bastante defectuoso; las escenas son breves y bien coordinadas, extremo algo dificil por lo complicado del argumento; hay pensamientos enérgicos y muy bien espresados, asi como otros malamente dirigidos; el caracter de Carlos 6.º está debilmente pintado, siendo asi que pudiera presentarse mas animado al paso que causára mayor interes sin alterar en lo mínimo su estado natural de imbecilidad; el de la Reyna carece igualmente de prevencion, y á nuestro corto modo de entender, el que con mas tino y naturalidad se propuso y logró describir el autor, fué el del vengativo Condestable Armaguac, cuyas execrables intenciones y familiar cortesania se dejan ver con una feliz facilidad; el joven Perinet está

estudiosamente concebido, pero no podemos menos de acriminar en el cuadro sexto la innoble accion de echar mano á la daga y armarse contra su mismo padre, por considerarle altamente impropio y repugnante, pues para cumplir su palabra, pudiera valerse de cualquiera medio mas decoroso y sin mancillar el sagrado y honroso deber filial; el papel del Baron le consideramos en un todo innecesario del modo que está presentado; los demas personajes, insignificantes en lo general, son los mas exactamente colocados. Respecto á la ejecucion, precisamente habremos de ser concisos, pues la novedad fué limitadísima; en lo comun estuvo sumamente descuidada. El Sr. Pacheco comprendió bien su papel, igualmente que el Sr. Montreal: el Sr. Caltañazor desempeñó tambien su parte con bastante acierto, pero no podemos menos de aconsejar á este joven, que tan buenas esperanzas dá, procure no confundir los caracteres, dejando á veces ese modo tan rápido de decir. La parte maquinaria estuvo en un extremo grado de mediania.

D. V.

FLORESTA.

DAGUERREÓTYPE. Parece que el inventor de este instrumento Mr. Daguerre, ha dado publicidad á los procedimientos que se requieren para la composicion del barniz empleado en recibir la impresion de los objetos esternos por medio de los rayos de luz que viniendo de estos van á pintarse en el fondo de la cámara oscura.

TEATROS EXTRANJEROS. En el de la *Gaité* de Paris atrae mucho la concurrencia el drama titulado: *Un jeune homme charmant* con el que se promete su empresa 60 representaciones.

Los parisienses esperan con impaciencia que salga á luz una composicion dramática que está recibiendo el último pulido de manos de su autor Bouchardy cuyo Campanero de San Pablo tanto agradó.

TEATROS NACIONALES. *Madrid.* Se ha ejecutado en la noche del 25 de Agosto la pieza en un acto titulada: el *Hombre gordo* en la que hizo el papel de protagonista un actor llamado Gon-

zalez que pesa 18 arrobas sin llegar á tener 5 pies de estatura; y lo que causa mas admiracion es que ejecuta todos cuantos movimientos quiere, con la mayor soltura y agilidad.

ZARAGOZA. Sabemos se está trabajando con empeño para poner en escena á la mayor brevedad la gran comedia de magia. «Las pildoras del diablo»; si con esta novedad teatral no sale la empresa del estado de abatimiento en que yace algun tiempo ha, le presagiamos con harta pesar un fin nada placentero.

-- Tenemos tambien noticia se está ensayando y va pronto á ejecutarse á beneficio de la Señora Estrella el drama nuevo de los Sres. Zorrilla y Gutierrez, titulado «Juan Dándalo»; dilataremos nuestro juicio acerca del mérito literario de esta produccion hasta tanto que reunamos mayores datos.

El Sr. Gonzalez Mate, primer actor de este teatro ha regresado de Baños, y ha hecho su salida con la preciosa comedia en dos actos: *El Felipe*.

La redaccion de este periódico se halla establecida en la calle de los Estébanes número 93, habitacion entresuelos donde se recibirán francas todas las reclamaciones, cartas y artículos que se quieran remitir; advirtiendo que estos deben ir firmados por su autor, no implicando esto para poner en ellos el seudonimo, ó iniciales que le parezcan á propósito.

Se suscribe en los puntos siguientes: Zaragoza, Yagüe; Bilbao, García; Alicante, Carratalá; Lérida, Sanmarti; y en las administraciones de correos de las demas provincias, rogando á los Sres. suscriptores se sirvan dar con exactitud las señas de sus domicilios para evitar entorpecimientos en la entrega de los números. Estos se venderán sueltos á dos rs. en la Redaccion que se hallará abierta todos los dias de 3 á 6 por la tarde menos los Domingos en que lo estará por la mañana de 10 á 12.

Editor responsable: A. de V. Roquer.

ZARAGOZA: IMPRENTA NACIONAL.